

**Publicado: Diario La Primera**

**Fecha: 31 de marzo de 2014**

**Escribe: Ana Romero Cano**

**¡A organizarse y a ser escuchados!**



Hace unos días llegó al Perú una delegación del Parlamento Europeo, con representantes de los dos partidos europeos más fuertes, el Partido Popular y el Partido Social Demócrata. Vinieron en una visita fugaz –de dos días– en el marco del compromiso de dar seguimiento a la puesta en práctica del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Colombia y Perú; para lo que el Comité de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (INTA) organizó una audiencia con representantes de la sociedad civil peruana y empresarios.

Sobre cómo se convocó nadie tenía mucha idea. Si bien estaban representantes claves debo decir que había muchos ausentes. Fueron cinco organizaciones de la sociedad civil que presentamos algunos puntos críticos en los diferentes sectores y algunas recomendaciones. Nadie del sector empresarial se manifestó, por lo menos no en esta audiencia.

Una mirada a los espárragos en los súper mercados europeos y el oro que importan de Perú sirvieron como ejemplo para exponer que el tan mentado crecimiento esconde una serie de desigualdades en nuestro país.

Espárragos que se exportan gracias a un régimen laboral especial, con contrataciones de muy corto plazo que no permiten gozar de todos los beneficios, no permite ni la sindicalización ni la negociación colectiva contraviniendo –además– con los convenios de la OIT que son un compromiso en el acuerdo, y que además esconden situaciones precarias de trabajo donde las mujeres son las que más sufren discriminación.

El gran destino de nuestras exportaciones de oro es Europa. Y no es un secreto que el 20% de las exportaciones de dicho mineral tienen procedencia ilegal. Una minería ilegal que se desarrolla en zonas donde el Estado es el gran ausente, en medio de condiciones deplorables en el trabajo, explotación y trata. Y donde la deforestación no tiene límites y en general, la destrucción del medio ambiente. Y ojo, la minería legal y el medio ambiente requieren de un capítulo aparte para hablar de sus impactos.

A esto se sumaron otras evidencias vinculadas a las flexibilizaciones en los estudios de impacto ambiental, los retrocesos en temas de derechos humanos, los conflictos socioambientales, entre otros no menos importantes. En fin, el Parlamento Europeo informado está. Queda una tarea inmensa desde la sociedad civil peruana que requiere una voluntad política del gobierno para un trabajo conjunto.

Ver en: <http://laprimerape.com.pe/columna/a-organizarse-y-a-ser-escuchados/>